CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:10 hs., en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Deposito ubicado en él Sub. Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abg. René S. Genes Faraldo - Direc. de Desarrollo RR.HH - Adm. de Contrato
Abg. Gerardo Kuster - Adm. Auxiliar de Contrato
Srta. Aracely Castillo - Div Recepción de Bienes
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito
Econ. Claudia Vera - Direcc. Contraloría Interna

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa SML Distribuidora correspondiente al llamado del P.A.C.N°07/2021-OC N°-5376 Contrato N° 80/21 "Adquisición de Alcohol al 70%-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referéndum–Tercer Llamado" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0000872 de fecha 21-12-21.-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

El Adm. de Contrato manifiesta que los 600 Lts. de Alcohol al 70% estan distribuidos en bidones de 5 Lts y 10 de 10 Lts.

Siendo las 09:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. René S. Genes Faraldo
Dirección de Desarrollo de RR.HH.
Dirección Gral. de Recursos Humanos

Aracely Castillo
Dpto. de Suministro
Dirección de Bienes
División de Recepción

Abog. y MP. Gerardo Kuster
Dirección de Desarrollo de RR.HH.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Econ. Claudia Vera de Quintana
Division Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Dpto. Suministro - Div. Deposito) en fecha 21-12-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes